INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUSTAQUIA S.A.

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de

COMISARIO de esta, he procedido a revisar los estados financieros correspondientes al

ejercicio económico del año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

La revisión estavo basada de acuerdo a las disposiciones y resoluciones de la

Superintendencia de Compañías; la empresa ha registrados correctamente sus

transacciones en este ejercicio económico, las cuales han cumplido con las normas

legales estatutarias y reglamentarias; así también las resoluciones de las juntas

Cenerales de Accionistas y Libro de Actas, los cuales han sido flevados adecuadamente.

Los fibros y registros contables fueron manejados de conformidad a lo dispuesto por la

Superintendencia de Compañías y los principios Contables Generalmente aceptados, lo

cual también se ve reflejado en el buen manejo y control interno de las áreas

inspeccionadas.

En base a lo anteriormente expuesto, los referidos Estados Financicros de la

COMPAÑÍA EUSTAQUIA S.A. presentan razonablemente la situación real de la

Empresa al 31 de Diciembre del 2017.

JULIA MAYA **MARTINE**Z

REG.16437

COMISARIO